EXPTE. D- 4594 /16-17

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su apoyo a las Madres de Plaza de Mayo para la realización de una nueva Marcha de la Resistencia los días 8 y 9 de diciembre de 2016, en lucha por la defensa de los derechos conquistados por nuestro pueblo durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, con la consigna "Solidaridad y Lucha o Hambre y Represión. Cristina Conducción".

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Asociación Madres de Plaza de Mayo convoca a la realización de una nueva Marcha de la Resistencia que se iniciará el jueves 8 de diciembre de 2016 a las 15:30 horas en Plaza de Mayo, bajo la consigna "Solidaridad y Lucha o Hambre y Represión".

La Marcha de la Resistencia es una manifestación pública que las Madres de Plaza de Mayo comenzaron a realizar en 1980, en plena dictadura militar, como herramienta de lucha por la vigencia plena de los derechos humanos, sociales y políticos.

La Marcha se realizó durante 25 años seguidos hasta 2005, y este año se reanudaron el pasado 30 de Agosto. Las mismas constituyeron una enérgica manifestación popular contra la dictadura cívico-militar (1976-1983), que impuso en ese país un régimen de terrorismo de Estado.

Desde la recuperación de la democracia en diciembre de 1983, las marchas continuaron para tratar de impedir la impunidad a los autores de crímenes de lesa humanidad y sus cómplices civiles, y mantener vigente la legitimidad del proyecto político que materializaban los compañeros y las compañeras detenidos-desaparecidos por la soberanía popular y la justicia social.

Recién en el año 2003, durante el gobierno de Néstor Kirchner, fue aprobada la Ley 25.779 que estableció la anulación de las leyes de Obediencia Debida y de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Punto Final. Algunos de los beneficiados por las leyes de impunidad habían sido Alfredo Ignacio Astiz, Adolfo Donda, y Antonio Domingo Bussi.

Luego de este hecho, y al materializarse en los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner políticas públicas por la búsqueda de la verdad y el establecimiento de la justicia tanto judicial como en un sentido amplio a través de políticas laborales, sociales, educativas, las Madres sostuvieron sus marchas de los días jueves, pero suspendieron nuevas ediciones de la Marcha de la Resistencia hasta el presente año.

Los días jueves 8 y viernes 9 de diciembre próximos, las Madres de Plaza de Mayo realizarán una nueva Marcha de la Resistencia en la histórica plaza. Bajo la consigna "Solidaridad y Lucha o Hambre y Represión. Cristina Conducción", las Madres convocan a marchar durante 24 horas ininterrumpidas utilizando esta herramienta de lucha (suspendida en 2005 al considerar que "el enemigo no estaba más en la Casa Rosada") y que fuera reeditada durante el primer día de gobierno de Macri en 2015 y puesta a disposición del pueblo para su edición en Agosto pasado.

A la realización de esta marcha, adhieren distintos actores sociales, espacios políticos y agrupaciones de diversa índole, con el espíritu de reconocimiento hacia las Madres, su trayectoria en la defensa de los derechos humanos, sociales y políticos, y su labor internacional por el reconocimiento de los crímenes de lesa humanidad como terrorismo de Estado. Además, se convoca como un espacio de lucha y encuentro para la militancia que quiere ver realizada una patria con justicia social.

Las Marchas de la Resistencia constituyen un evento de confluencia de distintos sectores sociales, gremiales y políticos que, gracias a la convocatoria de las madres, se manifiesta unánimemente por la plena vigencia de los derechos humanos, políticos y sociales, y su respeto y garantía por el Estado.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

En este sentido, en el contexto actual en que implementan políticas nacionales que generan desprotección social, desempleo y empobrecimiento de vastos sectores de nuestra sociedad, la marcha vuelve a interpelar a la sociedad, sus organizaciones y los diversos ámbitos de representación –como esta cámara- para el reconocimiento y la afirmación de esos derechos tan básicos para la dignidad de nuestro pueblo.

Por lo expuesto, en apoyo a las Madres de Plaza de Mayo y su convocatoria a la defensa de los derechos consagrados en los tratados internacionales y por la historia reciente en nuestro país, pero agredidos por las políticas del Gobierno Nacional, solicitamos a las señoras diputadas y a los señores diputados, que acompañen con su voto el presente proyecto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODDOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

FUENTE:

http://madres.org/index.php/8-9-diciembre-marcha-la-resistencia-la-plaza-mayo/ (ACCESO 07/12/2016)

El próximo jueves 8 y viernes 9 de diciembre, las Madres de Plaza de Mayo realizarán una nueva Marcha de la Resistencia en la histórica plaza. Bajo la consigna "Solidaridad y Lucha o Hambre y Represión. Cristina Conducción", las Madres convocan a marchar durante 24 horas ininterrumpidas utilizando una herramienta de lucha iniciada en 1980, en plena dictadura militar. La marcha, suspendida en 2005 al considerar que "el enemigo no estaba más en la Casa Rosada", fue reeditada durante el primer día de gobierno de Macri en 2015 y puesta a disposición del pueblo para su edición en agosto de este año. Hoy, ante la persecución que día a día se vive en nuestro país, la falta de trabajo y el avasallamiento constante de los derechos es necesario redoblar esfuerzos para mostrar que la lucha continúa. El jueves 8, después de la tradicional Marcha de las Madres, los esperamos a todos en la Plaza de Mayo.